

Vigencia 30-Oct-20

TARIFARIO
I. CONTENEDORES
A. SERVICIO ESTANDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.288	Exonerado	4.51
Servicio de Acceso*	UAB	1.803	Exonerado	6.31

*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1a espia dada en amarra hasta la última espia suelta en desamarre.

*Entrada en vigencia de la tarifa de Servicio de Acceso: 22 de marzo del 2019

B. SERVICIOS ESTANDAR CONTENEDORES

1. EMBARQUE/DESCARGA - Contenedores	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Nave	Contenedor	10.309	Exonerado	36.08
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Tierra	Contenedor	101.037	18.19	417.28
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Nave	Contenedor	15.469	Exonerado	54.14
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Tierra	Contenedor	123.724	22.27	510.98
Embarque/Descarga Ctdr 20" Empty	Contenedor	111.346	20.04	459.86
Embarque/Descarga Ctdr 40" Empty	Contenedor	139.193	25.05	574.87
CABOTAJE				
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Nave	Contenedor	7.12	Exonerado	24.92
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Tierra	Contenedor	69.77	12.56	288.15
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Nave	Contenedor	10.68	Exonerado	37.39
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Tierra	Contenedor	85.44	15.38	352.85
Embarque/Descarga Ctdr 20" Empty	Contenedor	76.89	13.84	317.55
Embarque/Descarga Ctdr 40" Empty	Contenedor	96.12	17.30	396.96

C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA NAVE

Movilización de Contenedores	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Movilización de Carga en la misma bodega - Ctdr 20 Ft	Contenedor	100.00	Exonerado	350.00
Movilización de Carga en la misma bodega - Ctdr 40 Ft	Contenedor	110.00	Exonerado	385.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 20 Ft	Contenedor	140.00	Exonerado	490.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 40 Ft	Contenedor	160.00	Exonerado	560.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 20 Ft Empty	Contenedor	80.00	Exonerado	280.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 40 Ft Empty	Contenedor	90.00	Exonerado	315.00
Movilización de Carga vía Patio**	Contenedor	140.00	Exonerado	490.00

**Cuando en una misma bodega hay más de cuatro unidades que requieran ser movilizadas vía muelle o sea necesario movilizar el ctdr en el patio por ser carga especializada (refrigerada o peligrosa)

D. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA

Almacenaje Contenedores	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
CONTENEDORES EXPORTACIÓN				
Del día 1 al 10 (Incluido en el Servicio Estándar)	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TEU/día o fracción	8.00	1.44	33.04
Del día 21 al 30	TEU/día o fracción	10.00	1.80	41.30
Del día 31 en adelante	TEU/día o fracción	17.00	3.06	70.21
CONTENEDORES IMPORTACIÓN				
Del día 1 al 10 (Incluido en el Servicio Estándar)	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 21 en adelante	TEU/día o fracción	10.00	1.80	41.30
TRANSBORDO				
Del día 1 al 10 - Full	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 en adelante - Full	TEU/día o fracción	13.00	2.34	53.69
Del día 1 al 10 - Empty	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 en adelante - Empty	TEU/día o fracción	13.00	2.34	53.69
CONTENEDORES EMPTY (IMPO/EXPO)				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TEU/día o fracción	8.00	1.44	33.04
Del día 21 al 30	TEU/día o fracción	10.00	1.80	41.30
Del día 31 en adelante	TEU/día o fracción	17.00	3.06	70.21
Transferencia				
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Full)	Contenedor	25.00	4.50	103.25
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Empty)	Contenedor	15.00	2.70	61.95
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Autovolteable)	Contenedor	40.00	7.20	165.20

Manipuleo Contenedores	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Recepción/Despacho - Zona Stacking	Contenedor	50.00	9.00	206.50
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Full)	Contenedor	40.00	7.20	165.20
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Empty)	Contenedor	7.00	1.26	28.91
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Autovolteable)	Contenedor	100.00	18.00	413.00
Consolidación/Desconsolidación	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 20 Ft Carga Fraccionada	Contenedor	120.00	21.60	495.60
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 20 Ft Carga a granel no Mineral	Contenedor	180.00	32.40	743.40
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 40 Ft Carga Fraccionada	Contenedor	220.00	39.60	908.60
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 40 Ft Carga a granel no Mineral	Contenedor	250.00	45.00	1032.50
Manipuleo de Carga (Vaciado/Llenado parcial)	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Apertura de contenedor para retiro de carga parcial	Contenedor	150.00	27.00	619.50
Fiscalización con apertura y cierre de puertas	Contenedor	30.00	5.40	123.90
Colocación/Retiro de precintos/etiquetas	Contenedor	8.00	1.44	33.04
Contenedores Reefers	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Suministro de Energía y Monitoreo*	Ctdr/día o fracción	55.673	10.02	229.93
Conexión y Desconexión Reefers a bordo	Contenedor	10.00	1.80	41.30
Montaje y Desmontaje de Gensets	Contenedor	25.00	4.50	103.25
Pesaje adicional	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
De contenedores	Contenedor	20.00	3.60	82.60
De carga suelta desconsolidada o a consolidar de/en Ctdrs	TM	4.00	0.72	16.52
Otros Servicios	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Gate in/out Ctdrs Dry	Contenedor	120.00	21.60	495.60
Gate in/out Ctdrs Reefer	Contenedor	150.00	27.00	619.50
Lavado Simple	Contenedor	20.00	3.60	82.60
Lavado Químico	Contenedor	30.00	5.40	123.90
Forrado con papel (incluye materiales)	Contenedor	35.00	6.30	144.55
Forrado con plástico (incluye materiales)	Contenedor	50.00	9.00	206.50
Forrado de contenedor (no incluye materiales)	Contenedor	15.00	2.70	61.95
Trasegado Contenedor a bordo	Contenedor	280.00	50.40	1156.40
Pre-enfriamiento	Contenedor	30.00	5.40	123.90
Barrido simple	Contenedor	10.00	1.80	41.30
Inspección de Contenedor	Contenedor	30.00	5.40	123.90
Tarja Electrónica Adicional a Solicitud del Usuario	Contenedor	15.00	2.70	61.95
Embarque y Descarga de Power Packs	Movimiento	15.00	2.70	61.95

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 3.50 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas.
- La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espía dada en amarra hasta la última espía suelta en desamarre.

*Para contenedores de dimensiones distintas a los de 20 y 40 pies se aplicará la Fórmula contenida en el Anexo 5 del Contrato de Concesión.

*El servicio de refrigerado incluye: Conexión/Desconexión una sola vez durante la refrigeración, energía, inspección y monitoreo

TARIFARIO
II. CARGA FRACCIONADA
A. SERVICIO ESTANDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.288	Exonerado	4.51
Servicio de Acceso*	UAB	1.803	Exonerado	6.31

*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1a espia dada en amarra hasta la última espia suelta en desamarre.

*Entrada en vigencia de la tarifa de Servicio de Acceso: 22 de marzo del 2019

B. SERVICIOS ESTANDAR CARGA FRACCIONADA
1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Fraccionada

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Nave	TM	3.609	Exonerado	12.63
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Tierra	TM	10.310	1.86	42.58
CABOTAJE				
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Nave	TM	2.492	Exonerado	8.72
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Tierra	TM	7.120	1.28	29.40

C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA NAVE
Movilización de Carga Fraccionada

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Movilización de carga dentro de la misma bodega	TM	13.50	Exonerado	47.25
Movilización de carga a otra bodega	TM	20.00	Exonerado	70.00
Movilización de carga a otra bodega vía muelle	TM	20.00	Exonerado	70.00
Adicional Embarque/Descarga de Carga de Proyecto (Sobredimensionada)	TM o m ³	3.00	Exonerado	10.50

D. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA
Almacenaje Carga Fraccionada

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM o m ³ /día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TM o m ³ /día o fracción	1.00	0.18	4.13
Del día 21 al 30	TM o m ³ /día o fracción	1.50	0.27	6.20
Del día 31 en adelante	TM o m ³ /día o fracción	2.00	0.36	8.26
Almacenaje Carga de Proyectos del día 1 en adelante	m ² /día o fracción	0.70	0.13	2.89

Otros Servicios Especiales a Carga Fraccionada

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Carga Fraccionada	TM o m ³	5.00	0.90	20.65
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario Carga Fraccionada	TM o m ³	3.50	0.63	14.46
Manipuleo Carga Sobredimensionada	TM o m ³	7.00	1.26	28.91
Pesaje Adicional	TM o m ³	3.00	0.54	12.39
Adicional Carga Sobredimensionada (N1)	TM o m ³	7.00	1.26	28.91
Adicional Carga Peligrosa (N2)	TM o m ³	50% adicional	50% adicional	50% adicional

(N1) Cargas mayores a 35 TM o 55 m³ o 12 m de longitud

(N2) Aplica sobre el almacenaje Carga Fraccionada

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 3.50 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas .

Vigencia 30-Oct-20

TARIFARIO
III. GRANEL SÓLIDO
A. SERVICIO ESTANDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.288	Exonerado	4.51
Servicio de Acceso*	UAB	1.803	Exonerado	6.31

*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1a espía dada en amarra hasta la última espía suelta en desamarre.

*Entrada en vigencia de la tarifa de Servicio de Acceso: 22 de marzo del 2019

B. SERVICIOS ESTANDAR CARGA GRANEL SOLIDO

1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Granel Sólido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Embarque/Descarga Cereal a Granel	TM	9.383	1.69	38.75
Embarque/Descarga Otras Cargas Secas a Granel	TM	9.383	1.69	38.75
Embarque/Descarga Mineral a Granel	TM	13.919	2.51	57.49
CABOTAJE				
Embarque/Descarga Cereal a Granel	TM	6.48	1.17	26.76
Embarque/Descarga Otras Cargas Secas a Granel	TM	6.48	1.17	26.76
Embarque/Descarga Mineral a Granel	TM	9.61	1.73	39.70

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 3.50 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas.

Vigencia 30-Oct-20

TARIFARIO
IV. GRANEL LÍQUIDO
A. SERVICIO ESTANDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.288	Exonerado	4.51
Servicio de Acceso*	UAB	1.803	Exonerado	6.31

*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1a espía dada en amarra hasta la última espía suelta en desamarre.

*Entrada en vigencia de la tarifa de Servicio de Acceso: 22 de marzo del 2019

B. SERVICIOS ESTANDAR CARGA GRANEL LÍQUIDO

1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Granel Líquido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Embarque/Descarga Granel Líquido	TM	1.855	0.33	7.66
CABOTAJE				
Embarque/Descarga Granel Líquido	TM	1.28	0.23	5.29

C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA

Otros Servicios Especiales a la Carga - Granel Líquido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / CABOTAJE / TRANSBORDO				
Pesaje Adicional	Camión	20.00	3.60	82.60

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 3.50 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas.

Vigencia 30-Oct-20

TARIFARIO
V. PASAJEROS
A. SERVICIO ESTANDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero**	Metro-eslora/hora o fracción	1.288	0.23	5.32
Servicio de Acceso**	UAB	1.803	0.32	6.31

*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1a espia dada en amarra hasta la última espia suelta en desamarre.

*Entrada en vigencia de la tarifa de Servicio de Acceso: 1 de abril del 2019

**En relación a los servicios a las naves de pasajeros, se les aplica IGV por no calificar como exportación de servicios de carga, de acuerdo a la Ley del IGV e ISC, Decreto Legislativo N° 821, y su reglamento, Decreto Supremo N° 055-99-EF, así como sus normas modificatorias.

B. SERVICIOS ESTANDAR AL PASAJERO
1. SERVICIOS ESTANDAR AL PASAJERO

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Pasajeros	PAX	6.183	1.11	25.54

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 3.50 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas.

TARIFARIO
VI. CARGA RODANTE
A. SERVICIO ESTANDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.288	Exonerado	4.51
Servicio de Acceso*	UAB	1.803	Exonerado	6.31

*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1a espía dada en amarra hasta la última espía suelta en desamarre

*Entrada en vigencia de la tarifa de Servicio de Acceso: 22 de marzo del 2019

B. SERVICIOS ESTANDAR CARGA RODANTE

1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Rodante	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Embarque/Descarga Carga Rodante	TM	19.484	3.51	80.47
CABOTAJE				
Embarque/Descarga Carga Rodante	TM	13.45	2.42	55.57

D. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA

Almacenaje Carga Rodante - Livianos	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 en adelante	TM/día o fracción	5.00	0.90	20.65

Almacenaje Carga Rodante - Maquinaria	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TM/día o fracción	7.00	1.26	28.91

Otros Servicios Especiales Carga Rodante	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO				
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Carga Rodante	TM	2.00	0.36	8.26
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario Carga Rodante	Unidad	20.00	3.60	82.60

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 3.50 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas.

TARIFARIO

VII. OTROS SERVICIOS ESPECIALES

1. SERVICIOS ESPECIALES - NAVE	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Cambio de Banda de nave	Operación	300.00	Exonerado	1050.00
Cambio de Amarradero	Operación	300.00	Exonerado	1050.00
Suministro de combustible a naves menores - Pesca Industrial	Camión	40.00	7.20	165.20
Suministro de combustible a la nave	TM	3.00	0.54	12.39
Suministro de agua a las naves - porción nave	TM	2.50	Exonerado	8.75
Suministro de agua a las naves (conexión y desconexión) - porción nave	Operación	100.00	Exonerado	350.00
Retiro y Disposición de Residuos - porción nave	TM o m ³	2.00	Exonerado	7.00
Retiro y Disposición de Residuos Peligrosos - porción nave	TM o m ³	3.20	Exonerado	11.20
Alquiler de Amarradero Remolcadores	RAM/Mes	1500.00	270.00	6195.00
Alquiler de Amarradero Naves Menores - Pesca Artesanal	Operación	20.00	3.60	82.60
2. OTROS SERVICIOS ESPECIALES				
Emisión de certificados	Documento	25.00	4.50	103.25
Re-emisión de facturas	Documento	10.00	1.80	41.30
Emisión de copias de ticket de pesaje y/o notas de tarja	Documento	5.00	0.90	20.65
Emisión de Fotocheck	Documento	7.00	1.26	28.91
Control PBIP operaciones no regulares	Vehículo	50.00	9.00	206.50
Autorización de Trabajos en Caliente	Operación	200.00	36.00	826.00
Descarga Pesca Industrial	Operación	60.00	10.80	247.80
Retiro y disposición de material de trinca	Contenedor	7.00	1.26	28.91
Pesaje extraordinario	Camión	20.00	3.60	82.60
Personal a la orden				
• Estibador	Hora	8.00	1.44	33.04
• Tarjador	Hora	20.00	3.60	82.60
• Operador/Técnico	Hora	30.00	5.40	123.90
• Seguridad	Hora	60.00	10.80	247.80
• Limpieza	Hora	8.00	1.44	33.04
Forrado de Bodega	TM	1.00	0.18	4.13
Servicio Especial Contenedores Clasificación IMO/OOG (N1)	Actividad	25% adicional		
Servicio Especial Carga Fraccionada Clasificación IMO (N1)	Actividad	50% adicional		
Servicio Especial Carga Rodante Clasificación IMO (N1)	Actividad	50% adicional		
Servicio Especial Carga Granel Sólido Clasificación IMO (N1)	Actividad	50% adicional		
Servicio Especial Carga Líquido Sólido Clasificación IMO (N1)	Actividad	100% adicional		
3. ALQUILER - MAQUINARIA E INSTALACIONES				
Montacarga	Hora o fracción	50.00	9.00	206.50
Truck Móvil	Hora o fracción	65.00	11.70	268.45
Alquiler de Grúa Móvil	Hora o fracción	A tratar	A tratar	A tratar
Alquiler de Reach Stacker	Hora o fracción	180.00	32.40	743.40
Alquiler de Motobomba	Hora o fracción	30.00	5.40	123.90
Alquiler de Grúa de 40 TM	TM	6.00	1.08	24.78
Suministro de energía - equipos menores	Jornada	20.00	3.60	82.60
Ocupación de área	m ² /día	0.50	0.09	2.07
Uso de Barrera de Contención	Día/Fracción	600.00	108.00	2478.00
Oficinas	m ² /mes	25.00	4.50	103.25

Consideraciones para el presente Tarifario

- Las tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 3.50 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día.
- La facturación mínima para el Alquiler de Equipos es de 2 horas y para las Grúas mayor a 35 TM es de 8 horas.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas.

N1. Los incrementos aplican sobre la tarifa del servicio que se vaya a prestar (actividad) a los tipos de carga mencionados.

TARIFARIO

VIII. DESCUENTOS Y RECARGOS

1. DESCUENTOS

A. SERVICIOS A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Servicio de Acceso (N1)	UAB	0.00	Exonerado	0.00

N1. Servicio de Linea Regular de Transporte de Contenedores.

	Unidad de Cobro (UAB)	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Servicio de Acceso* (N2)	0 - 30,000	0.80	0.14	3.30
	30,001 - 60,000	0.60	0.11	2.10
	60,001 - 90,000	0.40	0.07	1.40
	+ 90,001	0.30	0.05	1.05

*En relación a los servicios a las naves de pasajeros, se les aplica IGV por no calificar como exportación de servicios de carga, de acuerdo a la Ley del IGV e ISC, Decreto Legislativo N° 821, y su reglamento, Decreto Supremo N° 055-99-EF, así como sus normas modificatorias.

N2. Servicio de Nave de Pasajeros.

B. SERVICIOS A LA CARGA

1. EMBARQUE Y DESCARGA - Graneles	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / CABOTAJE				
Concentrado de Mineral (N3)	TM	6.031	1.09	24.91
Otros Graneles Sólidos (N4)	TM	4.639	0.84	19.16

N3. Plazo de descuento: 30 meses - Los plazos de vigencia de los descuentos culminarán si adicionalmente a la verificación del plazo el Concesionario puede prestar el servicio de almacenaje dentro del recinto portuario. Este servicio será considerado parte del Servicio Estándar.

N4. Plazo de descuento: 24 meses - Los plazos de vigencia de los descuentos culminarán si adicionalmente a la verificación del plazo el Concesionario puede prestar el servicio de almacenaje dentro del recinto portuario. Este servicio será considerado parte del Servicio Estándar.

*Para las Cargas de Cabotaje se aplica un descuento de 30% adicional sobre la tarifa descontada de Graneles.